



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

"Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Córdoba, 31 JUL 2018

Cudap: Exp -UNC: 0003971/2018

VISTO:

La Res. Decanal 211/18 en la que se aprueba el contrato de locación de servicio de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) del la Lic. Gabetta Fontanella, Maria Evangelina- DNI 32.281.379 ,para prestar servicios profesionales en la Coordinación y sostenimiento de acciones y actividades para acompañamiento a trayectorias educativas en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional (profoin) de esta Facultad , a partir de hoy y hasta el 30/06/2018, con una carga horaria semanal de 15 horas y una remuneración mensual en concepto de honorarios profesionales de pesos dieciséis mil (\$ 16.000).

Y CONSIDERANDO:

Que en los términos expresados en el informe de factibilidad presupuestaria , con una remuneración total de pesos cuarenta mil ochocientos cincuenta y seis (\$ 40856) a pagar en cuatro cuotas mas viáticos.

Que en tal sentido se confecciona el informe de factibilidad presupuestaria obrante a fs 19. en la que se indica el valor de cada cuota por pesos diez mil doscientos catorce (\$ 10214) independientemente de los viaticos.

POR ELLO :

LA DECANA INTERINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE

Artículo 1: Rectificar parcialmente el art 1º de la Rec Decanal 211/18 de la siguiente manera: donde dice: "con una carga horaria semanal de 15 horas y una remuneración mensual en concepto de honorarios profesionales de pesos dieciséis mil (\$ 16.000). debe decir: "con una carga horaria semanal de 15 horas y una remuneración mensual en concepto de honorarios profesionales de pesos dieciséis mil doscientos catorce (\$10214) más viaticos:-

Artículo 2: Protocolizar, Notificar a los interesados , Comunicar al Área Económica Financiera y oportunamente Archivar.

RESOLUCION NRO

550

ALEJANDRO EUBENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA INTERINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA